



**ACTA DE SESIÓN DE CABILDO
EXTRAORDINARIA**

En Municipio de Ixhuatlancillo, Veracruz, siendo las diez horas del día veintitrés de Enero del año dos mil veinticuatro, reunidos en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, planta alta, ubicado en Avenida Independencia Número 85 de esta Cabecera Municipal, los ciudadanos **FERNANDO OCHOA VERGARA**, Presidente Municipal, **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ DE LA CRUZ**, Sindica Municipal y **ANA SELVIA ROMÁN CORONA**, Regidora Única, asistidos el **C. ROBERTO PABLO DE LA CRUZ** Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, con quien actúa y procede a celebrar la Sesión Extraordinaria de Cabildo prevista por los artículos 36 fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a la cual fueron previamente convocados, con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de:-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- PRIMERO. - Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quorum legal -----
- SEGUNDO. - Lectura y Aprobación del Orden del día. -----
- TERCERO. - **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE PRORROGA HASTA EL ÚLTIMO DÍA DE FEBRERO DEL 2024 PARA LA APLICACIÓN DEL DESCUENTO DEL 20% PARA EL PÚBLICO EN GENERAL Y EL 50% PARA PENSIONADOS O JUBILADOS Y PERSONAS DE LA TERCERA EDAD RESPECTO DEL IMPUESTO PREDIAL SOBRE EL AÑO CORRIENTE PARA LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE IXHUATLANCILLO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.** -----
- CUARTO. - Clausura de la sesión. -----

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL; El Ciudadano **ROBERTO PABLO DE LA CRUZ**, Secretario del H. Ayuntamiento, paso lista de asistencia y da cuenta al Ciudadano **FERNANDO OCHOA VERGARA**, Presidente Municipal, que se encuentran presentes 3 de un total de 3 integrantes del cabildo, por lo que hay quorum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.-

SECRETARÍA
2022-2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE IXHUATLANCILLO, VER.
PRESIDENCIA
2022 - 2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE IXHUATLANCILLO, VER.

REGIDURÍA
2022 - 2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE IXHUATLANCILLO, VER.
SECRETARÍA
2022 - 2025



SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: El Ciudadano **ROBERTO PABLO DE LA CRUZ**, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al orden del día en términos de la convocatoria sometiénolo a consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

TERCERO. – PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE PRORROGA HASTA EL ÚLTIMO DÍA DE FEBRERO DEL 2024 PARA LA APLICACIÓN DEL DESCUENTO DEL 20% PARA EL PÚBLICO EN GENERAL Y EL 50% PARA PENSIONADOS O JUBILADOS Y PERSONAS DE LA TERCERA EDAD RESPECTO DEL IMPUESTO PREDIAL SOBRE EL AÑO CORRIENTE PARA LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE IXHUATLANCILLO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Sobre el particular, el Ciudadano Presidente Municipal el Ciudadano Fernando Ochoa Vergara, con fundamento en lo estipulado en los Artículos 118 y 121 del Código Hacendario Municipal, es indispensable otorgar una prórroga a los contribuyentes para que puedan pagar su impuesto predial con descuento hasta el último día del mes de Febrero del año en curso con el objeto de conceder y motivar la recaudación de la ciudadanía a contribuir.-----

Expuesto lo anterior el C. **ROBERTO PABLO DE LA CRUZ**, Secretario del H. Ayuntamiento pregunta a los ediles, ahí reunidos, se sirvan manifestar sus puntos de vista, y después de ser escuchados y analizados se procede a tomar el siguiente. -----

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA “PRORROGA HASTA ÚLTIMO DÍA DE FEBRERO DEL 2024 PARA LA APLICACIÓN DEL DESCUENTO DEL 20% PARA EL PÚBLICO EN GENERAL Y EL 50% PARA PENSIONADOS O JUBILADOS Y PERSONAS DE LA TERCERA EDAD RESPECTO DEL IMPUESTO PREDIAL SOBRE EL AÑO CORRIENTE PARA LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE IXHUATLANCILLO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. INSTRUYENDO SE ENVÍE A LA LEGISLATURA DEL ESTADO COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO PARA SU CONOCIMIENTO. PUBLÍQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS. -----

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE IXHUATLANCILLO, VER.
SECRETARÍA



[Firma]
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE IXHUATLANCILLO, VER.
PRESIDENCIA
2022 - 2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE IXHUATLANCILLO, VER.
REGIDURÍA
2022 - 2025

[Firma]



[Firma]
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE IXHUATLANCILLO, VER.
SECRETARÍA
2022 - 2025



CUARTO. - El Ciudadano **ROBERTO PABLO DE LA CRUZ**, Secretario del H. Ayuntamiento informa al Ciudadano **FERNANDO OCHOA VERGARA**, Presidente Municipal que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. Y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo en el lugar y fecha de su inicio siendo las once horas con diez minutos en el Municipio de Ixhuatlancillo, Veracruz, firmando para su constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. **Damos Fe.** - - - - -



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE IXHUATLANCILLO, VER.
PRESIDENCIA
C. FERNANDO OCHOA VERGARA 2022 - 2025
PRESIDENTE MUNICIPAL


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE IXHUATLANCILLO, VER.
SINDICATURA
2022 - 2025


C. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ DE LA CRUZ
SINDICA MUNICIPAL


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE IXHUATLANCILLO, VER.
REGIDURÍA
C. ANA SILEVIA ROMÁN CORONA 2025
REGIDORA ÚNICA


C. ROBERTO PABLO DE LA CRUZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE IXHUATLANCILLO, VER.
SECRETARÍA
2022 - 2025